

El Obrero Textil

Organo de la Unión Obrera Textil — Adherida a la Confederación General del Trabajo
Secretaría Central: ALVARADO 1963 - U. T. 21 Barracas 0401

Año II

Buenos Aires, Agosto de 1934

Núm. 8

OBREROS TEXTILES: La Comisión Directiva de la "UNION OBRERA TEXTIL", presenta a la consideración de la Asamblea General Extraordinaria del gremio, el Plan de Emergencia propuesto por la C. G. T. a los sindicatos y aprobado por esta Comisión. Además, consideramos necesario incluir en esta campaña de agitación, el 4º punto de nuestras Reivindicaciones Inmediatas y que no contempla este Plan de Emergencia.

CAMARADAS TEXTILES: Es necesario que cada uno de nosotros se compenetre debidamente de la importancia que tiene para la organización, la implantación en la Industria de estos puntos para lo cual debemos hacernos el deber de acudir a esta Asamblea y ser buenos propagandistas de estas aspiraciones de mejora de la clase trabajadora.

POR EL PLAN DE EMERGENCIA

- 1º Jornada máxima semanal de cuarenta horas y vacaciones anuales pagadas;
- 2º Establecimiento de comisiones mixtas en cada industria para fijar periódicamente el salario mínimo de los trabajadores y la rotación en el trabajo. Salario mínimo, estabilidad y escalafón de los trabajadores del Estado y entidades de carácter público;
- 3º Cumplimiento de la legislación social. Seguro nacional a la desocupación, a la invalidez y a la ancianidad. Mantenimiento de las reformas del Código de Comercio sancionadas por el Parlamento.

Artículo 4º de nuestro Plan de Reivindicaciones Inmediatas que esta Comisión propone incluir en este PLAN DE EMERGENCIA:

- 4º Conservación del trabajo para los que hagan el servicio militar obligatorio y derecho a percibir una cuarta parte de su jornal.

Asamblea General Extraordinaria

A realizarse el SABADO 25 DE AGOSTO A LAS 17 HORAS en nuestro local social ALVARADO 1963

ORDEN DEL DIA:

- 1º — PLAN DE EMERGENCIA.
- 2º — ANTEPROYECTOS DE ESTATUTOS DE LA C. G. T.
- 3º — ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

COMPAÑEROS TEXTILES: ¡QUE NADIE FALTE!

ACTIVIDAD GREMIAL

Denuncia la C. G. T. La huelga en la Textilía Quilmes F. C. Sud

EL COMPAÑERO JUAN ARMENDARES FUE DETENIDO Y GOLPEADO DESPUES BARBARAMENTE

EL PROCEDIMIENTO EVIDENCIA UNA IRRITANTE PARCIALIDAD EN FAVOR DE LOS DUEÑOS DE LA TEXTILIA

LA J. E. EXPRESA SU SOLIDARIDAD CON LOS HUELGUISTAS

He aquí la protesta de la C. G. T.:

"A corto espacio de un conflicto que provocara la gerencia del establecimiento textil de Quilmes La Textilía, y que se solucinara en forma favorable para los obreros admitiéndose a cinco de los seis que se habían despedido por sus actividades en favor de la organización del personal, vuelve a producirse otro, de proyecciones más graves que el anterior, ya que, esta vez, los propietarios de dicho establecimiento han extremado la medida de provocación llegando a la clausura del mismo, tratando así de eliminar radicalmente a todos los que trabajan y reemplazarlos con elemento nuevos y ajenos, por lo tanto, al espíritu de solidaridad que caracteriza a los actuales huelguistas de esa fábrica.

UN ABUSO POLICIAL

Como un colazo de ese conflicto, el compañero Juan Armendares, tesorero de la Unión Textil de esta capital, comisionado por la misma para asesorar una asamblea que los huelguistas realizaban en Quilmes el 30 de abril p.p.d., fué detenido a las 17.40 del mismo día, al descender del tren, maltratado en forma brutal por agentes de investigaciones de La Plata, trasladado posteriormente a dicha ciudad, en cuyo departamento de policía, quedó alojado hasta las 22 de ayer, que se le puso en libertad.

La mesa directiva, en conocimiento, el día 30 a última hora, por una comunicación de la U. O. Textil de que el compañero Armendares se hallaba detenido en la comisaría de Quilmes, destacó una delegación a la misma, donde se le informó que allí no se encontraba, ni se había detenido al citado compañero.

Armendares ha sido bárbaramente maltratado por la policía, procedimiento que no se justifica ni aún empleado contra el criminal más empedernido, mucho menos, entonces, tratándose de un militante obrero honesto y responsable. La mesa directiva de la Confederación General del Trabajo, justamente indignada por ese atropello, protesta contra tales proceder policiales que no tienen explicación y que evidencian una irritante parcialidad de la policía. Con tal criterio, ha elevado una enérgica reclamación al señor jefe de policía de la provincia y espera que semejantes hechos no habrán de repetirse.

A esta protesta, la mesa directiva dio sus mejores votos por el triunfo

ACCION DE LOS "CLASISTAS"

No es con el propósito de hacer un relato, extenso y minucioso del desarrollo de este conflicto, por ser demasiado conocido a través de la información periodística, la que se encargó de divulgar todas las incidencias de esa lucha que se caracterizó por la extrema presión policial en contra de los huelguistas y que culminó con la detención y apaleamiento del delegado de nuestra organización camarada Juan Armendares, siendo necesaria la intervención de la Confederación General del Trabajo, a cuyo cargo se pasó el conflicto, para conseguir que las autoridades acuerden el mínimo de guardias necesarias para el libre ejercicio del derecho de huelga. Solamente queremos destacar algunos hechos que por su índole y procedencia no era posible hacer públicas por así exigirlo el interés de mantener la mayor cohesión entre los huelguistas, se trata de la intromisión de los elementos clasistas, que como en todas partes donde intervienen; es para sembrar el veneno y la división de los trabajadores provocando la lucha fratricida entre los explotados, su presencia en este conflicto ha sido de lo más escandalosa y ruín, dado que produjeron el desaliento y decepción en los compañeros huelguistas de la Textilía en los momentos que más necesitaban de su unión, mediante una sistemática campaña de difamación en contra de la U. O. Textil y la Confederación General del Trabajo que eran las organizaciones bajo cuya responsabilidad se sostenía el conflicto, prestando de ese modo un señalado servicio el industrial Tresca dueño de la Textilía, servicio éste que habrá sido sin duda alguna muy bien recompensado.

Hacemos este comentario por que consideramos de interés, que todos los textiles conozcan a estos "redentores" del proletariado, que sólo se presentan para destruir lo que otros obreros han conseguido realizar, cuando en lugar de eso deberían demostrar con el ejemplo lo que son capaces de contruir ellos.

Por ser de interés, reproducimos el artículo, que sobre este particular publicara el órgano oficial de los Obreros Cerveceros de Quilmes en el número correspondiente al mes de julio, que dice así:

"COMO SE HACE DERROTISMO"

"Nos sugiere este hecho, el que, desde que se declaró en huelga el personal de obreros de la TEXTILIA, ase-

de los compañeros en huelga, incitándolos a perseverar y a mantenerse unidos, en la seguridad de que así vencerán la terquedad patronal, de la misma manera que supieron vencerla en otra oportunidad".

sorados por la Unión O. Textil de la Capital, filial de la C. G. T., aparecieron en Quilmes, unos cuantos "polizontes embrionarios" que en principio se creía favorable su acción, claro está, sin aplicarles el calificativo, pero hoy, dada las circunstancias, y al mismo tiempo en posesión de la verdadera realidad de las cosas, no podemos más que llamarles serviles de Tresca, por cuanto entendemos los O. Cerveceros que si una intervención ajena puede significar un desvío, debemos limitarnos a observar. Esto ocurrió hasta la fecha, reservándonos la facultad de hacer un juicio sereno de la situación, cuando las causas que motivaron el conflicto hayan desaparecido y los obreros en lucha hayan ganado o perdido. No obran así, los que sobre la suerte que puedan correr los obreros de la Textilía desarrollan un plan premeditado, pero no éste contra Tresca, o los carneros y quien los ampara, sino contra los representantes de otros obreros que se manifestaron solidarios con su causa, así lo resolvió ambos Congresos Ferroviarios. La Unión y La Fraternidad, los telefónicos y demás entidades responsables. Pero inconscientemente, cuando Tresca, amparada oficialmente prolonga el conflicto y los obreros en huelga que han conseguido trabajo en otras fábricas y no deseando comprometerse demuestran su acción de... "charla" que indirectamente la huelga está perdida y aprovechando esa circunstancia nada mejor que hacer el "héroe de la causa".

Los compañeros verdaderamente en conflicto, los que no han perdido la fe en el triunfo, los que no se han demoralizado buscando trabajo en otros lados, sino que siguen atentos a su causa, son los perjudicados por las "pamplinas" de los que están acomodados por Tresca, directa o indirectamente. Los que recogen afuera de los "vindicadores" y confunden a los auténticos luchadores; los divisionistas, esto es, la manifestación más exacta. Mientras en sus reuniones se discuten posibles errores; discusión al margen de la lucha y que hierde de muerte a su futuro es lo que hacen los que se escudan en el anonimato, porque anónimos son todos los seres, sin responsabilidad de sus actos que dicen "representar", pero que a nadie pueden representar dignamente. Los que dan motivo de satisfacción al enemigo eterno de la clase explotada.

Eso es lo que realmente pasa con la inconciencia de todos los obreros de la Textilía en huelga: facilitan a la voracidad de Tresca todos los recursos necesarios. ¿Y el Frente Único? Una ironía más de nuestra debilidad.

Los O. Cerveceros de la Quilmes aportó para ese conflicto más de mil setecientos pesos m.n. (1.700). Les viene cediendo para sus reuniones el local, poniéndose en evidente peligro de un suceso desagradable, por la visible tolerancia de la Comisión al no im-

Energicamente protesta la U. Obrera Textil

CONTRA EL DEPARTAMENTO PROVINCIAL DEL TRABAJO

De la Unión Obrera Textil recibimos el siguiente comunicado:

El Departamento Provincial del Trabajo no cumple con la misión para la que ha sido creado.

La Unión Obrera Textil con secretaría central en Alvarado 1963, Capital, se dirige públicamente al Departamento Provincial del Trabajo invitándolo a aclarar los siguientes puntos:

1º — Por qué razón no ha tomado las medidas que corresponden ante las reiteradas denuncias concretas hechas por esta organización sobre incumplimiento de las leyes obreras del país, especialmente la ley 11544 en casi todos los establecimientos textiles de Avellaneda donde se trabajan de 12 a 16 horas por día y algunas fábricas incluso los domingos.

2º — Por qué razón no ha intervenido para hacer cumplir a los dueños de la Lyon Argentina de Sarandí el compromiso firmado por esos señores y sus obreros ante ese Departamento sobre la conservación de todo el personal y el mantenimiento de las tarifas, permitiendo que se despida para evitar esa injusticia a pesar de haberlo denunciado con anticipación la Unión Obrera Textil.

3º — Qué motivos han influido ante el señor director del Departamento del Trabajo para no recibir a la delegación de la Unión Obrera Textil que concurría, a su llamado para tratar sobre el conflicto de la Textil de Quilmes.

4º — Por qué el Departamento del Trabajo, no denuncia ante la Policía y ante la opinión pública a los industriales que violan descaradamente las leyes del país y provocan conflictos tan graves como el de la Lyon-Argentina de Sarandí y de la S. A. Textilía de Quilmes.

5º — La Unión Obrera Textil, aclara que se ve precisada a pedir públicamente estas aclaraciones debido que nuestras denuncias no han merecido ninguna atención de esa dependencia pública.

poner mayor rigidez y respeto en los actos de aquellos. Si bien es verdad que el local, cuando sesiona, pertenece a la U. O. T. no es menos verdad que los Sindicatos Obreros jamás pueden confiar en el aspecto jurídico y legal si una medida de fuerza se impusiera. Y, naturalmente, que las consecuencias inmediatas recaen sobre los dueños del local y los intereses allí invertidos; luego, con suma satisfacción pueden repetir los "clasistas" de la Capital: "sería un local más que se cierra" cuyo representante en Quilmes es el alcahuete que sirve indirectamente los planes de Tresca y de la Policía.

Corresponde pues, que la próxima Asamblea de los O. Cerveceros se manifieste en forma categórica sobre el punto."

Casa "F. Piccaluga y Cía."

REGLAMENTO CAJA MUTUA

El personal de esta casa que siempre ha estado a la vanguardia de la organización en cuanto al cumplimiento de la legislación obrera se refiere; desde el 1º de julio está trabajando una hora más por día durante cinco días a la semana, con la correspondiente retribución.

También se ha conseguido la organización de varios compañeros y compañeras que por incomprensión, estaban alejados de la organización; bienvenidos. Ahora el deber de estos compañeros, sería que habiendo palpado la bondad de la organización, tratarán de irse extendiendo a sus amistades en otras fábricas para poder mejorar las condiciones generales del gremio que tanto lo necesita, especialmente aquellas ramas afines a las nuestras, porque de no hacerlo podrá tener, consecuencias fatales para nosotros mismos.

También este personal a resuelto crear la caja de ayuda solidaria entre el personal de acuerdo al artículo 11 de nuestros estatutos, localizándola a los obreros de la casa y como su ingreso es voluntario aún no han entrado la mayoría pero esperamos que muy pronto lo harán.

Las ayudas serán sumamente modestas, de acuerdo a la modestia de la contribución pero por algo hay que empezar y si somos capaces de hacerlas demás casa mejor más adelante, podrá aumentarse contribución y retribuciones.

Artículo 1º — Todo asociado que voluntariamente cotice la cantidad de \$ 1 mensual, tendrá derecho a los siguientes beneficios de la organización, siempre que tuviera una antigüedad de un año y estuviera al corriente con la caja social como cotizante de un peso.

a) En caso de enfermedad previamente comprobada tendrá una ayuda solidaria de dos pesos (\$ 2.—) diarios después de transcurridos diez días de haber cesado en el trabajo.

b) Los accidentados, y las asociadas en estado de gravidez, percibirán un peso (\$ 1.—) diarios, después de los diez días de haber cesado en el trabajo.

c) Los beneficios acordados en los incisos anteriores lo serán por un término no mayor de 60 días en el año.

d) Los organizados que les tocará el servicio militar obligatorio, gozarán de una ayuda solidaria mensual de cinco pesos (\$ 5.—), mientras estén bajo las armas.

Art. 2º — En caso de defunción la caja contribuirá a los gastos del sepelio con cincuenta pesos (\$ 50.—).

Art. 3º — Los comprendidos en el artículo anterior no están exceptuados del pago de la cuota a la organización de \$ 1.—; los casos de enfermedad o accidente se comunicarán personalmente o por escrito a la C. Interna.

Casa Salzmann

El personal de esta casa realizó asamblea el día 25 de julio de 1934 en nuestro local siendo ésta una asamblea entusiasta y numerosa e interesante por los asuntos tratados en la misma.

Nombróse la comisión interna de la casa para tratar los asuntos internos de la misma y la reforma del trabajo en varias secciones.

Esta comisión atenderá a los compañeros de la casa que tengan que hacer reclamaciones del trabajo los días viernes a las 18 horas, en nuestra secretaría.

indicando el día y hora en que el enfermo u accidentado a cesado en el trabajo.

Art. 4º — La C. Interna tendrá especial cuidado en que el tesorero no retenga en su poder una suma mayor de cincuenta pesos (\$ 50.—).

Del Tesorero

Art. 5º — El tesorero tendrá a su cargo los fondos de la caja, de acuerdo con el artículo anterior.

a) Llevará un libro donde anotará los ingresos y los gastos de caja.

b) No hará ningún pago sin autorización de la C. Interna.

c) Retirá de la tesorería general de la organización el porcentaje que le corresponde, en los días que la Comisión Directiva le indique.

d) El tesorero, semestralmente presentará a la asamblea del personal de la fábrica un balance revisado y firmado por dos revisores de cuentas, cuyas partidas se publicarán en el periódico sindical.

Art. 6º — Los fondos de la caja serán depositados en un Banco con la firma de dos socios de la caja nombrados en la asamblea del personal de la fábrica.

La Comisión Interna.

Anteproyectos de estatutos de la C. G. T.

La Comisión Directiva pone a consideración del gremio los despachos de la mayoría y minoría. Aconsejando esta Comisión el despacho de la minoría por considerarlo de acuerdo a los propósitos de nuestro sindicato.

Asimismo propone llevar como aspiración la declaración de principios de nuestra organización.

A continuación artículos de la mayoría observados por la minoría.

DE LA MAYORIA

Objeto y constitución

Artículo 1º — La Confederación General del Trabajo se rige por los presentes estatutos y tiene por objeto:

1º) Agrupar a los trabajadores asalariados del país para la defensa de sus intereses económicos, sociales y profesionales y la elevación constante de su condición moral, material y física.

2º) Desarrollar, al margen de toda escuela filosófica, partidos políticos o doctrina religiosa la capacidad del proletariado por medio de la organización y la lucha para la desaparición del salariado y del patronato.

3º) Mantener la más estrecha relación de solidaridad con las centrales obreras de otros países y auspiciar toda iniciativa en favor de la ayuda mutua y entendimiento entre los trabajadores del mundo, a fin de hacer posible la realización de sus anhelos de emancipación integral. Con tal fin, forma parte de la Federación Sindical Internacional.

Art. 2º — Constituyen la Confederación General del Trabajo:

a) Las Federaciones o Uniones de Industria u Oficio.

b) Los Sindicatos de Industria u Oficio que por no contar con Federaciones locales o corporativas adhieran directamente.

c) Las Uniones Locales y Provinciales de Sindicatos.

Art. 5º — La C. G. T. no se inscribe en la forma que tengan de en-

carar los problemas sociales los partidos políticos o agrupaciones ideológicas, ni pretende fijarles normas de organización y, en reciprocidad, exige de éstos la observancia de una conducta igualmente respetuosa.

Art. 9º — Sólo podrán estar representadas en los congresos las organizaciones que hayan satisfecho todas las obligaciones que comporta su afiliación a la C. G. T. y que tengan por lo menos un año de confederadas.

Los miembros del congreso, titulares o suplentes, deberán tener una antigüedad ininterrumpida de un año, por lo menos, en el seno de la C. G. T. Es incompatible el cargo de delegado al congreso con el de miembro de la Comisión Administrativa de la C. G. T., del Secretariado y del Comité Nacional Confederado.

Art. 15. — Los gastos de los delegados al congreso correrán por cuenta de la organización que representen. No podrán ser delegados los empleados a sueldo de la organización, salvo aquellos que por decisión de asambleas, congresos o cuerpos directivos, hayan debido abandonar su trabajo para ejercer un cargo representativo en la misma.

Art. 19. — Para ser miembro del C. N. C. es preciso tener una antigüedad ininterrumpida de tres años en un sindicato confederado y ser obrero en ejercicio de su profesión. Quedan exceptuados de esta última disposición aquellos que por mandato de su sindicato hayan debido abandonar el trabajo para ejercer en su seno una función representativa.

Art. 29. — Los miembros del Secretariado, Comisión Administrativa y Comité Nacional Confederado, no podrán ser candidatos a función política determinada. Su candidatura implica la renuncia al cargo confederal que ejercen.

Art. 34. — Con el objeto de que la C. G. T. pueda atender sus diversos servicios, las organizaciones confederadas abonarán una cotización mensual por cada miembro, cuya tasa fijará el congreso.

A tal efecto, institúyese una estampilla confederal que el tesorero remitirá a cada sindicato en cantidades iguales a las cotizaciones que abonen.

DE LA MINORIA

Artículo 1º — Reunir en su seno a todas las organizaciones obreras, sociedades de oficio, sindicatos de industrias o de profesiones liberales, federaciones locales, regionales, provinciales o nacionales, que acepten los principios de la C. G. T. y tengan por objeto la defensa de los intereses económicos, sociales y profesionales y la constante y permanente capacitación intelectual, moral y física de sus adherentes.

Art. 2º — Anularlo, pues de aceptarse el que aconsejamos como primero es una redundancia.

Art. 5º — Modificarlo por el siguiente: Intervenir constantemente en todos los problemas nacionales que afectan a los trabajadores; defender las libertades individuales, recabar de quienes corresponda leyes que favorezcan a la clase trabajadora para el acceso a la dirección de la producción.

Art. 9º — Último párrafo, debe decir: Los miembros del congreso, titulares o suplentes, deberán tener una antigüedad ininterrumpida de un año, por lo menos, en el seno de la C. G. T. Es incompatible el cargo de delegado al congreso con el de miembro del C. N. C.

Art. 15. — Suprimir, en la segunda parte las palabras: debido abandonar su trabajo por: sido designado.

Art. 19. — Suprimir el primer párrafo; y ser obrero en ejercicio de su profesión.

Art. 29. — Suprimir este artículo porque consideramos que cada organizado puede fuera del sindicato profesar la idea y religión que desee.

Art. 34. — Suprimir las últimas palabras; fijará el congreso y decir: fijará el C. N. C.

Las mujeres textiles y la organización gremial

Lenín decía, que "para afianzar la revolución social había que hacer de cada mujer una dirigente del Estado", nosotros sin dejar de desear que la mujer se capacite para la función de dirigente del Estado, nos sentiríamos satisfechos si consiguiéramos que cada mujer que trabaje sea una obrera organizada en su sindicato y tuviera la capacidad de defenderse frente a la explotación de que es víctima por parte de los capitalistas.

El problema de la organización gremial de la mujer es de capital importancia para el desarrollo y progreso de los sindicatos obreros, y como consecuencia para las condiciones de trabajo y de salarios de los trabajadores, de ahí que este asunto debe merecer la preferente atención de las organizaciones sindicales, y especialmente de nuestra organización en razón que en la industria textil se emplea un elevado porcentaje de mujeres, porcentaje que va en aumento debido a la simplificación de las distintas tareas por el empleo cada vez mayor de la maquinaria.

Hay, pues, en la cuestión de la organización gremial de las mujeres un interés innegable y de imprescindible preocupación para todos los obreros de la industria, no sólo por la solidaridad social y humana de elevar la situación de las obreras sino también por el peligro que significa dejar que sigan siendo competidoras en lugar de ser compañeras.

Es necesario entonces iniciar una intensa propaganda tendiente a interesar a las obreras por el sindicato, despertando en ellas la preocupación de elevar sus condiciones al mismo tiempo que interesarlas en el conocimiento de las disposiciones legales que las favorecen en el trabajo, como ser la ley que reglamenta el trabajo de las mujeres y menores y por ser de actualidad del proyecto de ley, presentado en el senado por el Dr. Palacios, por el que, "se prohíbe el trabajo de las mujeres empleadas y obreras, treinta días antes del alumbramiento y cuarenta y cinco días después. Las interesadas recibirán en esas circunstancias un subsidio equivalente a su salario o sueldo íntegro, no pudiendo ser superior a \$ 200.

A raíz de este proyecto centenares de mujeres obreras enviaron la siguiente nota al Senado de la Nación.

"Las obreras y empleadas firmantes, respetuosamente se presentan ante el Senado de la República en ejercicio del derecho de petición consagrado por la carta fundamental y solicita la sanción del proyecto del senador Alfredo L. Palacios ya despachado por la comisión respectiva y que se refiere al reposo obligatorio de las madres que trabajan, durante seis semanas antes del parto y después del alumbramiento.

Este proyecto que su autor presentó hace 25 años en la cámara de diputados, ha sido postergado innumerables veces, no obstante tratarse de un asunto que debiera preocupar hondamente a los legisladores.

No basta exaltar a la patria en expresiones sonoras o efímeras. Hay que amar al país elevando las condiciones

Por la paz del mundo

Commemoración del 1º de Mayo

El 1 de agosto hizo 20 años que se desencadenó en Europa una de las matanzas más grande que registra la historia de la civilización; hoy, a 20 años de distancia de ese hecho, como si la dolorosa experiencia de esos cuatro años de barbarie no fuera bastante, nuevos nubarrones de intranquilidad se expanden por todo el mundo, y el peligro de una nueva guerra, llena de desasosiego los hogares proletarios, y de nuevo las madres, temen que esa matanza cruel y despiadada, les arrebatase sus hijos o esposos, sumiendo su vida en el dolor y la miseria.

La clase burguesa parece que quiere reeditar el espectáculo lamentable que todavía hoy se contempla en Europa, de hombres desvalidos y tarados, generaciones que llevan como una marca de fuego, el estigma de la idiotez y la locura, que engendró en ellos esos padres que volvieron de las trincheras con el cuerpo y alma atrofiados, por defender un derecho que solamente beneficiaba a unos cuantos capitalistas, que en nombre de la patria mandaban ese rebaño de hombres, como ganado al frigorífico, para así saciar sus arcas, con la sangre del pueblo que trabaja.

No en vano muchos explotadores de esta misma tierra se frotan las manos satisfechos ante la perspectiva de ganar más dinero traficando con el dolor humano.

¿Qué beneficio obtuvo el pueblo trabajador con su sacrificio de vidas? ¿Ha mejorado acaso su condición de paria y de esclavo del trabajo? No, compañeros.

En cambio, he aquí el balance trágico de esa inútil ofrenda de vidas humanas? Según una de las estadísticas más veraces (porque la burguesía siempre trató de ocultar la verdad a este respecto), hecha por el profesor Suizo, L. Hersch, con la seriedad que su

de vida de los que trabajan para que nuestro pueblo sea fuerte, material y espiritualmente.

«Seamos todos obreros para forjar la patria, fundamentados en la justicia».

Cito este hecho de la ley presentado por el senador Palacios, como un ejemplo de lo necesaria que es la actividad de la mujer obrera, no sólo para conseguir la sanción de las leyes que las favorezcan, sino también para luchar directamente con los industriales para su constante mejoramiento.

Conviene que la Unión Obrera Textil, en el caso que se apruebe el plan de reivindicaciones, en su campaña de agitación preste la mayor atención en la situación de la mujer obrera, al mismo tiempo los textiles agremiados deben asociar a las mujeres de sus familias que trabajan en la industria, dando así una evidente prueba de comprensión de los problemas sociales.

cargo de profesor de estadística y demografía de ese país, lo autoriza.

Pérdidas generales de vidas en cuatro años de lucha

Militares	13.055.000
Civiles	28.379.000
Total	41.435.000

41.435.000 vidas útiles para el trabajo y el progreso, sacrificadas en nombre de un falso derecho: unos en las trincheras; otros en las ciudades y por los gérmenes que traía aparejada esa guerra; a esto hay que agregarles los millones de inválidos e inútiles mentalmente, y nos encontramos con un saldo demasiado doloroso para que el pueblo permita que esto se pueda repetir.

Y a todo esto ¿qué ha sacado el pueblo de este macabra enseñanza? ¿Le ha valido esto para odiar e imponerse a todo intento de esta naturaleza? Indudablemente, no; por el contrario, muy cerca nuestro, pegando con estas fronteras, en el infierno del Chaco; dos pueblos se deshacen y se aniquilan moral y materialmente, en defensa de los intereses de empresas capitalistas extranjeras.

¿Cómo evitar esto? ¿Cómo terminar con estos odios entre los pueblos? Tarea difícil, por cierto, pues no sólo hay que luchar contra estos intereses, sino, y eso es lo lamentable, hay que luchar con-

tra la propia apatía de los trabajadores que no se interesan para nada por estos problemas, dejándose llevar fatalmente al desastre. Para los obreros y sobre todo los jóvenes, tiene más importancia y es toda su preocupación, un partido de fútbol (arma excelente de la burguesía, para tener al pueblo dominado) que el grave problema de la guerra y de sus mejoras sindicales. Es necesario que comprendan los obreros y que luchen para la supresión de uno de los principales motivos de las guerras: las barreras aduaneras, que provocan la guerra económica primero para traer la otra después; es necesario que comprenda también el obrero, que no existen diferencias de razas, que todos los trabajadores de otras naciones sufren y trabajan como nosotros y por lo tanto no debemos ver en ellos al enemigo sino al hermano, y es necesario que comprenda, en fin, que la Patria no se hace con la espada sino con el arado y la pluma, que el progreso de la humanidad no se hará exterminándose entre pueblos sino amándose y trabajando por este progreso de común acuerdo. Cuando los obreros comprendan esto, cuando comprendan que su misión primordial no está en las canchas de fútbol y otros antros pervertidos, sino en su sindicato, en la unión de todos para mejorar su condición de explotados; en las bibliotecas, educándose, para poder afrontar con

El festival realizado el 1º de Mayo conmemorando la fiesta de los trabajadores en el Cine "Social", Montevideo Oca 1643. Fué esta reunión proletaria todo un éxito tanto por el número de compañeros concurrentes como por el entusiasmo que demostraron los mismos.

Dando realce al acto un grupo de artistas que prestaron su desinteresado concurso para este festival, fueron también entusiastamente aclamados, programa que se completó con una hermosa película que esta C. D. alquiló para dicho acto.

Finalizado el acto después que el compañero J. Penelón, destacó a los compañeros la fecha que se conmemoraba y la importancia de la organización para los obreros en general.

Debemos destacar ante los obreros el gesto del propietario del Cine, el que cedió gratuitamente el salón para que se realizará el acto, pedimos a los compañeros en general que tengan en cuenta a los que facilitan con su apoyo a la realización de nuestra propaganda.

La Comisión Directiva

Tintorería Los Mil Colores

Posteriormente a la huelga, fué designado por los industriales un director quien luego de provocar varias situaciones tirantes, se convenció de la solidez de la Unión y llegó a una entrevista con los miembros de la Comisión interna en la cual se llegó a una inteligencia sobre las siguientes bases.

Turno del personal en escasez de trabajo. Aumento a \$ 4 a los jornales de obreros que no ganaban esa suma. Consulta a la Comisión interna sobre cualquier medida que pudiera afectar al personal, como así en caso de llamar al orden o despido de un obrero por inconducta o falta grave comprobada. Arreglo del horario en forma equitativa y de conveniencia por las partes y dentro de la ley establecida.

Llamar la atención de los capataces o encargados para que se le dé un trato como corresponde al obrero.

Todo esto se ha conseguido y a la fecha se trabaja en estas condiciones cumpliendo dichas bases con la conformidad de las partes y finalmente se han conseguido 30 socias entre las obreras y varios obreros que no estaban asociados.

El ambiente de unidad entre el personal se mantiene siempre, en buena forma y se realizan asambleas periódicas.

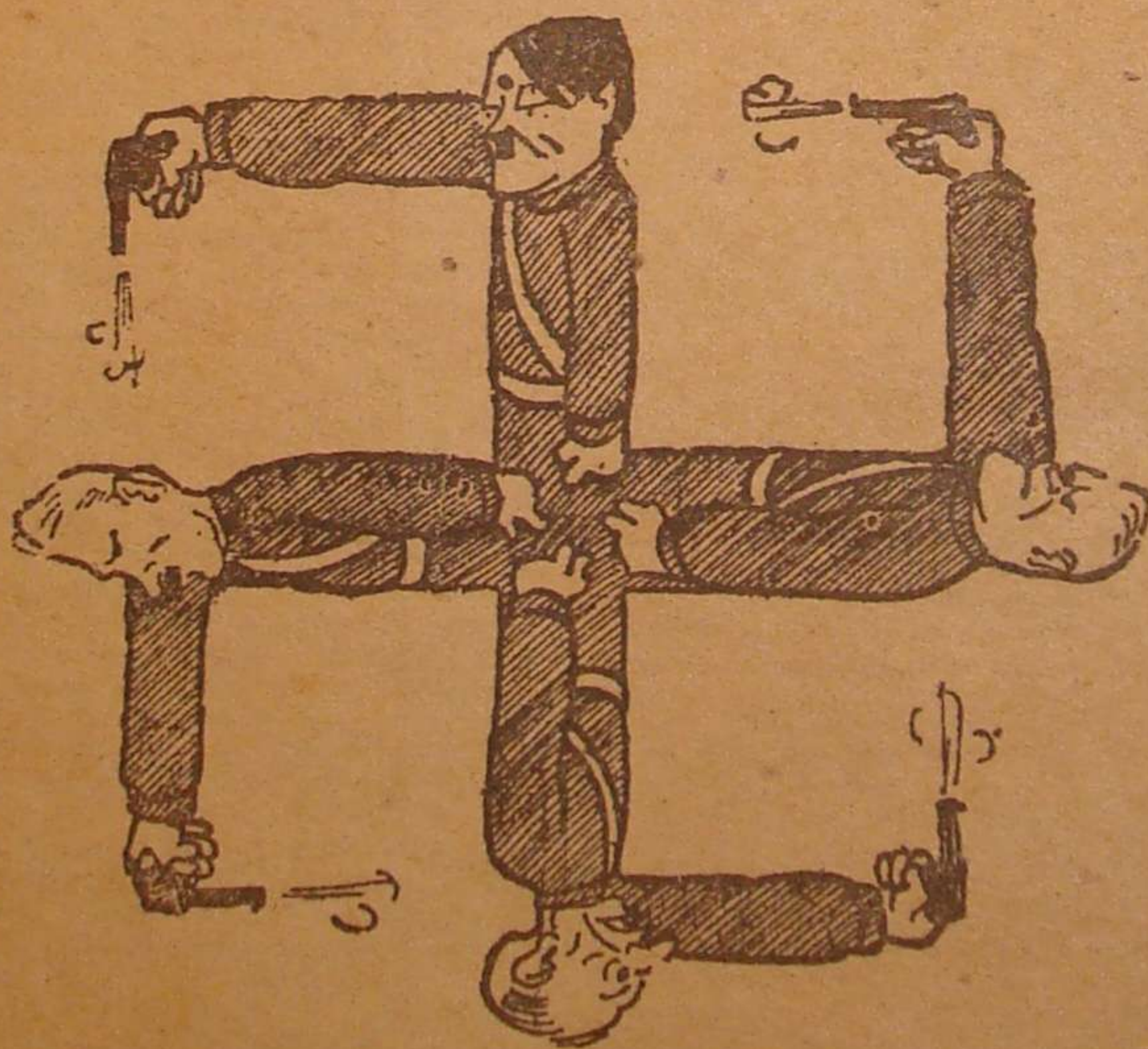
decisión y altura la lucha de clases, entonces será únicamente así, que habrán desaparecido todos los males que asolan a los trabajadores de todo el mundo en estos momentos, y que indudablemente, de no preocuparse, serán todavía mayores, y las generaciones venideras tendrán que pagar las consecuencias de esta despreocupación y apatía lamentable.

¡A organizarse, pues, y a luchar por nuestra emancipación moral y material!

JORGE BONILLA



NUEVO SIMBOLO NAZI



La svástica, reformada con arreglo a las últimas teorías fascistas

(Dibujo de H. Guillac en Le Canard Enchaîné, París)

B. D.

PLAN DE EMERGENCIA DE LA C. G. T.

Buenos Aires, julio 20 de 1934.

Al señor presidente de la Unión Industrial Argentina.

De nuestra consideración:

Por encargo de la Junta Ejecutiva, nos es grato molestar la atención del señor presidente con el objeto de exponerle lo que a continuación expresamos.

En primer lugar, y a efectos de su debida información, haremos una breve reseña de lo que es la Confederación General del Trabajo, aun entendiendo que no ha de ser la misma una cosa desconocida Confederación, los Sindicatos obreros más numerosos y de mayor arraigo en el país. Mencionaremos, entre ellos, a las dos entidades representativas del personal ferroviario, la Unión Ferroviaria y La Fraternidad, que agrupan por sí solas más de 120.000 trabajadores organizados; la Federación Obrera Marítima, la Federación de Oficiales de la Marina Mercante, la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos, la Unión Obrera de la Industria Textil, la Confederación Nacional de Empleados de Comercio, etc. Los propósitos de esta Confederación consisten en elevar hasta un nivel que haga cómoda, digna y humana la vida obrera y sus condiciones de trabajo y salario.

La situación precaria y el bajísimo nivel de vida de los trabajadores, que empeoran en vez de mejorar, ha inducido a nuestro Comité Confederal a sancionar un Plan de Emergencia que contiene varios puntos cuya sanción consideramos indispensable para detener ese descenso de las condiciones de la vida obrera. Para lograr este fin, lógico y humano, la Confederación usará de todos los medios a su alcance. Antes, sin embargo, de recurrir a las últimas medidas, agotará todos los recursos que tenga a mano; cuenta, para ello, con la esperanza de que esa Unión Industrial se halle animada de buenas disposiciones para colaborar con nosotros en ese plan de mejoramiento que redundará en beneficio de los intereses generales, ya que no escapará al elevado criterio del señor presidente que un mayor poder adquisitivo en la masa consumidora — en la que los trabajadores son inmensa mayoría — es el mejor puntal de la prosperidad industrial; contando con esa buena disposición, no resultará difícil aplicar en las industrias que puedan soportarlas, algunas de las medidas que esta Confederación propone como remedio a la angustiosa situación de nuestra clase trabajadora.

A ese fin estamos, por nuestra parte, a disposición del señor presidente si deseara mantener una conversación sobre los puntos de nuestro Plan, del que acompañamos para su ilustración varios ejemplares.

En tal espera, saluda a usted muy atentamente, Por la Confederación General del Trabajo, Luis Cerutti, secretario general.

LOS INVENTORES JACQUARD

Centenario de su muerte

La ciudad francesa de Lyon debe gran parte de su prosperidad a la industria, en ella muy antigua, de los tejidos de seda.

Una vez por año se celebra en esa ciudad, una gran feria y exposición a la que acuden vendedores y compradores de seda de Francia y del extranjero. Esa prosperidad cobró vuelo desde la aplicación del "telar mecánico" inventado por José María Jacquard. Precisamente este año es el centenario de la muerte del inventor. Lo llaman el "benefactor de los obreros de la seda"; pero al principio los mismos obreros, lejos de creerlo un benefactor, lo persiguieron y destruyeron su máquina en el mismo sitio donde hoy se levanta un monumento a su memoria.

Jacquard, que nació en Lyon en 1752, era hijo de un tejedor que se ganaba la vida penosamente ejerciendo su oficio en el domicilio familiar.

En esa época la fabricación de un tejido de seda se hacía en telares que debían ser atendidos por tres personas: el "tejedor", el "guía del dibujo" y el "tirador de hilos".

La tarea del primero consistía en hacer correr la lanzadera, el "guía del dibujo" tenía delante el modelo que se debía ejecutar y hacía indicaciones al "tirador de hilos" para que éste bajara o subiera tal o cual hilo a fin de dar paso a la lanzadera. Este último obrero era casi siempre un niño; debía permanecer todo el día en una postura penosa, en medio de cuerdas y poleas, tirando y entrecruzando los hilos de acuerdo con las indicaciones del guía.

Exigía una atención constante, y, como se ha dicho, aptitudes perjudiciales para el desarrollo del cuerpo.

En la familia de Jacquard el padre desempeñaba las tareas de tejedor, la madre la de guía y el niño la de tirador de hilos. José María era un niño débil y los padres, preocupados por su salud, decidieron dedicarlo a otro oficio. Entró entonces de aprendiz de encuadernador en casa de un tío, que era dueño de una imprenta.

No tardó en llegar a ser un hábil encuadernador; pero, entretanto, no se apartaba de su espíritu una idea que tuvo principio en la época que ayudaba a su padre en el taller familiar, la de perfeccionar el telar, agregándole un mecanismo que desempeñara el trabajo del tirador de hilos. Antes de trabajar de encuadernador ya había construido con ese objeto un aparato que causó la admiración de su padre.

La muerte de su padre obligó a Jacquard a hacerse cargo del taller familiar. Prosiguió en él sus ensayos de perfeccionamiento del

telar, sacrificando para ello sus recursos. Casi arruinado, tuvo que abandonar el taller por un tiempo, durante el cual se dedicó a la explotación de una cantera de piedra caliza en el valle de Ain. Las ganancias que consiguió ahorrar le permitieron volver a radicarse en Lyon.

Era en el año 1793. En la ciudad de Lyon se produjo una insurrección contra el gobierno revolucionario. El movimiento fué dominado y sus partidarios enérgicamente perseguidos, tuvieron que huir. Jacquard, que era uno de ellos, tuvo que vivir oculto por un tiempo.

A punto de ser descubierto, lo salvó su hijo, de quince años de edad, consiguiendo que los dos se enrolaran en un regimiento que partía para la campaña del Rin. El hijo murió en un combate. Jacquard regresó a Lyon, se reunió con su familia y reanudó su trabajo de tejedor.

Por una conversación casual se enteró de que el gobierno inglés ofrecía un premio de cincuenta mil francos a quien inventara una máquina para fabricar tejidos de red para pescar. Jacquard había realizado, hacía años, ese invento. Lo enseñó a algunos amigos y al mismo tiempo le enseñó su "máquina de tejer" que, por fin, funcionaba sin inconveniente alguno.

Fué una revelación el nuevo invento llamó tanto la atención, que el primer cónsul, Napoleón Bonaparte, se interesó por él. Jacquard fué llamado a París e invitado a hacer funcionar su telar en presencia de Napoleón. El jefe de gobierno dispuso que Jacquard se quedara en París con un cargo en el Conservatorio de Artes y Oficios, al que pertenecían otros inventores y hombres de ciencia.

La máquina de Jacquard fué presentada oficialmente en la exposición celebrada en París en 1801. En esa época el nuevo telar sólo suprimía un obrero; el tirador de hilos Jacquard continuó introduciendo mejoras en su invento hasta que consiguió eliminar también el obrero que desempeñaba la tarea de "guía del dibujo".

La nueva máquina produjo un extraordinario progreso en la industria de los tejidos de seda. Los fabricantes la adoptaron inmediatamente; pero los obreros la recibieron con gran descontento, porque creían que al emplear para cada telar un obrero en vez de tres, mucha gente se iba a quedar sin trabajo. Jacquard fué perseguido y golpeado, y las nuevas máquinas fueron destruidas por los airosos obreros. Estos incidentes contribuyeron a propagar la fama de Jacquard. Napoleón I le asignó una pensión de tres mil francos y le acordó la Legión de Honor. En Inglaterra le ofrecieron

REBELION DE LOS BARBAROS

En un reciente artículo Hugo G. Wells, el luminoso autor de "La llama inmortal" ha lanzado un "desafío a los que queman libros", desafío contra la barbarie fascista tanto más significativo cuanto que proviene de uno de los autores contemporáneos más fecundo y de más prestigio internacional.

Wells analiza el significado de la revolución fascista en Alemania y afirma que ella no es sino "la revolución del ignaro contra el pensamiento, contra la sensatez, contra los libros".

Estamos, pues, asistiendo a una contramarcha regresiva de quienes se irritan por el progreso "no sólo en Alemania, continúa Wells, están desapareciendo la amplia tolerancia con que se inició este siglo. Ocurre lo mismo en todas partes del mundo. En todas partes está el inculto erguido, ostentando sus insignias, haciendo su saludo, urdiendo sus crueldades. ¡Estamos seguros en alguna parte

"Es posible que no estén seguros nuestros cuerpos — se contesta Wells, pero nuestros espíritus quedarán intactos." Y agrega: "Pero de una cosa estoy seguro. A la larga, el juicio de los libros triunfará, y el inculto tendrá que caer de rodillas. A la larga, el juicio de los libros ajustará cuentas con la heroicidad vociferante de esos incultos insurrectos. Pesaremos con precisión el valor real del señor Hitler. Conoceremos la verdad acerca del asesinato de Matteotti."

Y confirmaremos que el futuro no pertenece nunca a la barbarie y a la destrucción, sino a los nobles valores espirituales de la humanidad.

C. Directiva actual

Secretario General, Jorge Bonilla; prosecretario, Enrique Litteras; tesorero, Juan Armendares; pro, Lucio Bonilla; secretario de actas, Cándido Gregorio; vocales: Miguel Cabrugos, José Organ, Eugenio Rubino, Pedro Salas, Miguel L. Lavid y Juan Escaglione.

un millón de francos por la venta de un invento. Jacquard rehusó declarando que sólo había pensado mejorar la situación de los obreros de la seda y hacer algo en provecho de su país.

Cuando murió Jacquard, el año 1834, los obreros de Lyon reconocieron que en verdad había sido su benefactor. Algunos años después se erigió en esa ciudad una estatua que se levanta en el centro mismo del barrio industrial de la seda.

Por nuestras reivindicaciones

La Comisión Directiva de la U. O. T. someterá a la consideración de la Asamblea general extraordinaria del gremio, el plan de reivindicaciones inmediatas, concretadas en los siguientes cuatro puntos: 1º, Fijación de un salario mínimo para todos los obreros de la industria. 2º, Creación de una caja de ayuda solidaria. 3º, Vacaciones anuales pagas. 4º, Conservación del trabajo para los que hacen el servicio militar obligatorio.

No cabe duda que el anuncio de este plan de reivindicaciones ha de provocar justificado interés y entusiasmo en todo el gremio, dado que la conquista de estas mejoras han de significar un adelanto importante en las condiciones de vida y de trabajo de todos los obreros de la industria textil y que serán como justa recompensa de los beneficios que reporta al capital el progreso de la técnica que se ha venido operando en forma constante en las operaciones de la construcción de los distintos tejidos y cuyo provecho no ha sido retribuido en su debida proporción a los trabajadores.

Esta sola razón de carácter puramente compensatorio, bastaría para justificar nuestras demandas a los industriales, cuando más, cuando como en este caso las mejoras que sean de solicitar encarna sentidas necesidades de los trabajadores.

Conviene aún en forma sintética hacer un pequeño comentario sobre cada uno de los puntos del plan de reivindicaciones a fin de demostrar a los compañeros su importancia.

Primer punto: Fijar un salario mínimo para todos los obreros de la industria en la siguiente escala: menores, comprendidos en la ley de seis horas, sueldo mínimo diario, \$ 2.50; mayores, comprendidos en la ley de ocho horas, sueldo mínimo diario, — 4; estos salarios se aplicarán para hombres y mujeres sin distinción.

Aparentemente hasta parecería ridículo que la organización reconociera un salario mínimo tan reducido, pero cuando se tiene la sensación de la realidad de los salarios que perciben la inmensa mayoría de los que trabajan en la industria, se tendrá la impresión de lo que ha de significar esa conquista; basta citar que de acuerdo a estadísticas publicadas por los industriales textiles sobre salarios dan un promedio de 55 a 60 pesos por mes, y eso que hay obreros como los de las "Cotton", que ganan por mes, \$ 500, lo que quiere decir que la inmensa mayoría de los obreros textiles apenas si perciben un salario de \$ 2.50 diarios como máximo, de modo que ante esta comparación los compañeros se darán perfecta cuenta de la diferencia que existet entre lo que se gana en la actualidad con lo que se pide en el punto primero.

Conviene también aclarar el concepto erróneo de muchos camaradas que al percibir un salario superior a los cuatro pesos,

consideran que para ello no tiene interés ese pedido, por razones de solidaridad para los que ganan menos de \$ 4 diarios, así como por propia conveniencia se debe apoyar el salario mínimo que figura en el plan, dado que los bajos salarios representan un peligro permanente para los sueldos superiores a esa suma.

Segundo punto: Creación de una caja de ayuda para enfermos e incapacitados para el trabajo. Este punto de plan de reivindicaciones es de una importancia especial, dado que abarca múltiples aspectos de carácter social que ponen a prueba la capacidad y conciencia solidaria entre los trabajadores al mismo tiempo que da oportunidad de demostrar la preparación de los obreros en asumir actividades de un alto valor social, como es el de asegurar el alivio necesario a los trabajadores en desgracia.

En lo que se refiere a la conveniencia de organizar la ayuda para los obreros enfermos, incapacitados, etcétera, no se necesita argumentar mucho a favor, porque son problemas que afectan en carne propia a todos los que trabajan, en cuanto a los escrúpulos de carácter ideológico que se han tenido para desechar esa actividad social han desaparecido en casi todos los sindicatos obreros, comprobándose que esta función de carácter solidario es un verdadero refuerzo para la organización sindical y ejerce a la vez una indiscutible influencia de clase, porque evita que los trabajadores pertenezcan a sociedades mutualistas de carácter netamente burgués.

Tercer punto: Vacaciones anuales pagas para todos los obreros de la industria. La conquista de un descanso anual para todos los obreros de la industria, representa una aspiración legítima y sobradamente justificada por el progreso de la técnica y el método cada vez más acelerado de la producción industrial, al mismo tiempo que humaniza el trabajo sin contar que las vacaciones darán lugar a la ocupación de buena cantidad de obreros, cabe consignar que una mayoría de trabajadores, como ser los obreros y empleados del estado, municipales, ferroviarios y otros servicios públicos y con la reforma del Código de Comercio también esos obreros y empleados gozan de vacaciones pagas; de ahí que sea una verdadera injusticia que los obreros industriales no disfruten aún de ese beneficio.

De la importancia que tiene para los trabajadores las vacaciones anuales, lo demuestra claramente el hecho de que uno de los 3 puntos del programa de conquistas inmediatas que agita en estos momentos la Confederación General del Trabajo, es conseguir las vacaciones anuales pagas.

Cuarto punto: Conservación del trabajo para los obreros que les toque el servicio militar obligatorio. Este punto no necesita que se le

Balance de la contribución del tres y diez por ciento en ayuda de los obreros de las casas Walter Schuuk y Narciso Muñoz

MES DE ABRIL	
ENTRADAS	
Contribución del 10 por ciento \$ m/n.	
Casa Salzamnn:	
Maquinistas	1.185.30
Colocadores	110.10
Col. y rayadores	284.20
Costureras	45.—
Remalladoras	47.—
Moldes	9.—
	1.682.60
Casa Máximo Hoschmann	269.—
Michel Duura	253.—
Iglesias	420.—
Mittau y Gretter	598.15
Juan Pastra	343.50
Pozos y Hnos.	390.—
Roura y Barcelo	176.—
Fossatti	100.—
Blandenguez	10.30
N. Plaus	785.—
Salzamnn	37.—
Iglesias	244.—
Fossatti	98.—
Un camarada de Montevideo	15.—
Total entradas del 10 %	5.422.55
SALIDAS	
Primera quincena—	
Casa Narciso Muñoz (primera categoría): Por pago de ocho obreros a 84 \$ c/u	672.—
Casa Muñoz (2ª categoría): Pago de once obreros a 48 pesos cada uno	528.—
Casa Muñoz (3ª cat.): Pago de doce obreros a 36 \$ c/u	432.—
Casa Muñoz (4ª cat.): Dos obreros a 18 \$ c/u	36.—
Casa Walter Schuuk (Primera categoría maquinistas): Diez obreros a 84 pesos c/u	840.—
Casa Walter Schuuk (2ª categoría): Dos obreros a 48 pesos cada uno	96.—
Segunda quincena—	
Casa Narciso Muñoz (1ª categoría): Siete obreros a 84 pesos cada uno	588.—
Casa N. Muñoz (2ª cat.): Dos obreros a 48 \$ cada uno	96.—
Casa N. Muñoz (3ª cat.): Un obrero 36 pesos	36.—
Casa Walter Schuuk (1ª categoría): Diez obreros a \$ 100 cada uno	1.000.—
Casa W. Schuuk (2ª categoría): Tres obreros a 50 pesos cada uno	150.—
Total de salidas	4.474.—
Saldo al mes de mayo	948.55

MES DE MAYO	
ENTRADAS	
Contribución del 3 por ciento \$ m/n.	
Saldo anterior	948.55
Casa Salzamnn	441.—
Narciso Muñoz (gruesas y finas)	88.10
Juan Pastra	99.—
Michel Duura	88.50
Mittau y Gretter	171.70
Namias Plaus	234.—
Iglesias	235.—
Máximo Hoschmann	84.20
Pozos Hnos.	123.—
Roura y Barcelo	72.—
Total de entradas	2.585.05
SALIDAS	
Primera quincena—	
Casa Walter Schuuk? (1ª categoría): 9 obreros a 100 pesos cada uno	900.—
(2ª cat.): Cuatro obreros a 50 pesos cada uno	200.—
Segunda quincena—	
Casa Walter Schuuk: (1ª cat.): Ocho obreros a 100 pesos cada uno	800.—
Total de salidas	1.900.—
Saldo al mes de junio	685.05
MES DE JUNIO	
ENTRADAS	
Contribución del tres por ciento \$ m/n.	
Saldo anterior	685.05
Casa Salzamnn (colocadores y maquinistas)	483.15
Casa Mittau y Gretter	309.50
Máximo Hoschmann	98.—
Michel Doura	31.—
Namias Plaus	229.50
Roura y Barcelo	58.—
Juan Pastra	95.15
Narciso Muñoz	29.—
Total entradas	2.016.35
SALIDAS	
Primera quincena—	
Casa Walter Schuuk: Seis obreros a 100 \$ c/u	600.—
Segunda quincena—	
Casa Walter Schuuk: Cuatro obreros a 100 \$ c/u	400.—
Total de salidas	1.000.—
Saldo al mes de agosto	216.35

haga ninguna defensa, debido a que cae de maduro que es cometer un ineficaz atentado al no conservar el puesto a los que deben abandonar el trabajo para cumplir con esa obligación y es también lógico que se les abonen durante el tiempo que estén bajo las armas, por lo menos la cuarta parte del jornal que percibían cuando trabajaban.

Los trabajadores textiles sin distinción de sexo o edad, deben hacer suyo este plan de reivindicaciones y disponerse a trabajar para convertirlo en realidad; para ello deben empezar por estrechar filas en los cuadros de la Unión Obrera Textil, porque es indispensable que los obreros textiles se convengan de una vez por todas, que la mejor demostración de capacitación de la clase trabajadora para reclamar sus derechos, es cuando se tiene una fuerte y disciplinada organización sindical.

B. DIMOPULO.

Lucio Bonilla
Protectorero

Emilio Ruiz — Francisco Yofre
Revisores de cuentas



Balances correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio

MES DE ABRIL

ENTRADAS		SALIDAS	
Saldo anterior	\$ 4.700.12	Alquiler del local	\$ 50.—
Cotizaciones de la Casa Salzmänn correspondiente a 446 estampillas de 0,30 y a 78 de 0,50 y 8 carnets de 0,20 (Número de recibos detallados en el libro de balance). Total	174.40	Pago de factura a la imprenta por 5.000 periódicos	108.—
Casa Piccalucca: 165 de 0,30; 170 de 0,50; 70 carnets de 0,20 y 4 cotizaciones Caja Mutua	167.50	Alquiler de los trabajadores del Estado, asamblea Cotton	15.—
Villa Crespo: Devolución préstamo, s/ recibo 729. Namias Pias: 69 de 0,50, recibo 742	50.—	Cotizaciones a C. G. T. y pago de dos sellos para la Textilía	108.65
Pozos Hnos.: 35 de 0,50, recibo 752	34.50	A la Gráfica por 2.000 volantes para la Lyon Argentina y por 200 volantes para la Mil Colores	11.—
Bo de la Plata: 13 de 0,50; 11 de 0,30, recibo 755	17.50	Pago el mes abril a "La Vanguardia"	2.—
Máximo Hoeschmann: 39 de 0,50; 7 de 0,30, recibo 703	9.80	Gastos de envío de telegramas a miembros de la C. D.	1.40
Mil Colores: 66 de 0,50 y 4 carnets, recibo 704	21.60	Gastos de subsecretaría de Villa Crespo detallados en libro	140.85
Mittau y Gretter: 46 de 0,30; 60 de 0,50; 2 carnets	33.80	Pago a la Casa Lilienfeld, gastos detallados en libro, recibo 0445	4.50
Narciso Muñoz: 58 de 0,30; 9 de 0,50; 3 carnets	44.20	Gastos originados en la huelga de la textilía hasta el mes de abril, según recibos 036, 047, 48, 58 y 0459	98.—
Iglesias: Doura y Poesatti, correspondiente a 20 de 0,50 y 5 carnets, según recibos 709, 712, 715	22.50	Por gastos de la huelga de Narciso Muñoz, según los recibos 422, 25, 27, 28, 31, 35, 43	33.—
Varios: 4 de 0,30; 24 de 0,50 y 10 carnets, recibos 716, 721, 720, 745, 757	15.20	De la huelga de la casa Walter Schuuk, según los recibos 432, 34, 40, 42, 41, 44, 51	30.—
		Por viaje de camión a subsecretaría Vila Crespo, recibo 449	7.—
		Gastos varios detallados en los siguientes recibos: 438, 26, 29, 30, 37, 46, 52, 53, 54, 56, 57, detalle en libro	97.30
		Por gastos de transporte de viajes de tranvías y ómnibus a los diarios, detallados en el libro de gastos diarios	24.95
		Préstamo a la subsecretaría Villa Crespo	50.—
		Total de salidas	\$ 808.20
		Saldo que pasa al mes de mayo	4.573.92
Total de entradas	\$ 5.382.12	Total general	\$ 5.382.12

Emilio Ruiz — Francisco Yofre
Revisores de cuentas



Asamblea General Extraordinaria de la "Cotton"

EL SABADO 8 DE SEPTIEMBRE, A LAS 16 HORAS

en el local de Trabajadores del Estado, Chile 1567

Asunto de gran importancia para los obreros de esa rama

Que ningún obrero falte, pues se tratarán asuntos que hacen peligrar su situación de trabajo en estos momentos

MES DE MAYO

ENTRADAS		SALIDAS	
Saldo anterior	\$ 4.573.92	Alquiler de local de la secretaria	\$ 50.—
Casa Salzmänn: (333) de 0,30; 62 de 0,50 y 11 carnets	146.10	Alquiler de la subsecretaría de Villa Crespo	46.—
Casa Piccalucca: 132 de 0,50; 94 de 0,30; 5 carnets y 2 cotizaciones de la Caja Mutua	181.20	Alquiler de la película y gastos del local para el festival del 19 de mayo	50.—
Narciso Muñoz: 28 de 0,30; 10 de 0,50	13.40	Gastos originados en la detención del compañero Armendarez, según detalle de recibo 443	21.55
Subsecretaría Villa Crespo: 137 de 0,50; 13 de 0,30, y 129 carnets	123.20	Pagado a los huelguistas de la Textilía en el mes según los recibos 455, 473, 480	290.—
Mil Colores: 65 de 0,50; 15 de 0,30; 3 carnets, recibo 792	37.60	Gastos de secretaria y delegaciones para atender el personal de la Textilía, según recibo 478	37.89
Roura: 56 de 0,50; 6 carnets, recibo 771	29.90	Por repartir el periódico en distintas casas, detalles recibo 460, 461, 469	44.—
Máximo Hoeschmann: 26 de 0,50; 4 de 0,30	14.20	Pago del mes a "La Vanguardia"	2.—
Lilienfeld: 30 de 0,30; 8 de 0,50, recibo 766-796	12.—	Gastos originados por los compañeros huelguistas de la Textilía, Alfredo Ferrando y Estorino en viajes y comidas, delegaciones a la C. G. T. Más detalles en los recibos 468, 470, 472	13.70
Golstein: 12 de 0,30, recibo 771	3.60	Gastos en viajes de tranvías y ómnibus a Villa Crespo y a Quilmes, según los recibos 466, 467, 075, 074, 476, 477	12.60
Lyon Argentina: 15 de 0,50; 3 de 0,30, recibo 799	8.40	Total de salidas	\$ 451.55
Varios: Cotizaciones de la Casa Pastra, Liniers, recibos 797, 764	2.60	Saldo al mes de junio	4.647.47
Total de entradas	\$ 5.099.02	Total general	\$ 5.099.02

Emilio Ruiz — Francisco Yofre
Revisores de cuentas

MES DE JUNIO

ENTRADAS		SALIDAS	
Saldo anterior	\$ 4.647.47	Alquiler del local	\$ 50.—
Casa Salzmänn: 419 estampillas de 0,30; 204 de 0,50 y 10 carnets de 0,20, recibos en el libro Casa Piccalucca y Cía.: 200 de 0,50; 95 de 0,30; y 6 carnets de 0,20; 18 cotizaciones de Caja Mutua, recibo 1226, 1227	229.70	Alquiler del local de la subsecretaría V. Crespo	40.—
Tintorería Los Mil Colores: 67 de 0,50; 18 de 0,30; 6 carnets de 0,20, recibos 1224, 1238	138.70	A la F. G. Bonaerense, a cuenta	300.—
Villa Crespo: 75 estampillas de 0,50 y 5 de 0,30; 30 carnets, recibo 1225	40.10	Factura de los volantes de las Cotton	6.—
Narciso Muñoz: 17 de 0,30; 16 de 0,50, recibos 1212, 1229	45.—	Por limpieza y ajuste de la máquina de escribir	21.—
Mittau y Gretter: 34 de 0,30; 56 de 0,50; 1 carnet, recibos 1222, 1228	13.10	A "La Vanguardia" mes de junio	2.—
Pozos Hnos.: 41 de 0,50; y 4 carnets, recibo 1211	38.40	Teléfono a La Plata	3.74
Roura y Barceló: 11 de 0,50 y 1 de 0,20, recibo 1219 y 1 de 0,30, recibo No 1218	21.30	Volantes para Los Mil Colores	3.—
	5.80	Factura de imprenta (manifiestos)	1.78
		Gastos varios subsecretaría de Villa Crespo	16.10
		Gastos en mandados y reparto de volantes en diversas casas, según recibo 0494	20.30
		Gastos en la huelga de La Textilía de Quilmes, detallados en los recibos 484, 485, 488, 489, 490, 492, 493	168.80
		Gastos varios, según detalle en recibos 484, 85, 88, 89, 490, 492, 93	14.30
		Gastos de viaje originados en transporte de comunicados a los diarios, a el Departamento de Policía, C. G. T., etc., según libro diario, pág. 3	8.—
		Total de salidas	\$ 665.87
		Saldo al mes de julio	4.532.70
Total	\$ 5.178.57	Total general	\$ 5.178.57

Emilio Ruiz — Francisco Yofre
Revisores de Cuentas

La situación del paro en el mundo

Las estadísticas del paro y del empleo publicadas por la Oficina Internacional del Trabajo correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 1934, indican un mejoramiento en el conjunto.

Si se compara la situación presente con la que existía en el período correspondiente del año 1933, se comprueba una disminución del número de parados registrados en Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Dinamarca, Dantzig, Estonia, Estados Unidos, Finlandia, Gran Bretaña, Hungría, Italia, Japón, Letonia, Noruega, Nueva Zelanda, Palestina, Rumania, Sarre, Suecia, Suiza y Yugoslavia.

Los países en que el paro ha sido más intenso en la primavera última que en la primavera anterior, son Bulgaria, Francia, Irlanda, Polonia y Portugal.

Si se consideran las estadísticas del empleo se comprueba que los países donde hubo mayor aumento del número de trabajadores ocupados son los Estados Unidos, Alemania, Canadá, Estonia y Unión Sudafricana. Este aumento es considerable también en Gran Bretaña, Japón, Letonia y Suecia. Las estadísticas del empleo y las de paro relativas a estos países son coincidentes.

Si se comparan las cifras de paro más recientes, no con las de hace un año, sino con las de hace tres meses, se ve que, salvo en Palestina y Portugal, hubo disminución en todas partes, tanto en el hemisferio norte como en el hemisferio sur.

Conviene recordar que, por razón de la diversidad de los métodos para establecer las estadísticas, las cifras recogidas no son comparables de un país a otro.

También es esencial notar que, incluso las cifras de un mismo país, no son siempre comparables de una fecha a otra. Por efecto del cambio en la legislación o en los reglamentos administrativos, o bien porque las personas sin empleo agotaron su derecho a la indemnización no figuran ya en las estadísticas, y puede ocurrir que la disminución en las cifras publicadas no represente la disminución correspondiente en el volumen de paro.

Además, en casi ningún país esas evaluaciones tienen en cuenta el paro parcial creado por el trabajo a tiempo reducido. Con estas reservas, pues, se deberán examinar las cifras procedentes de diverso origen.

ESTADÍSTICAS DEL SEGURO OBLIGATORIO DE PARO

Alemania: 2.525.000 parados (o sea 13,6 %) en junio de 1934, en lugar de 5.038.640 (o sea 26,9 %) en junio de 1933 y 2.798.324 (o sea 15,1 %) en abril de 1934.

Austria: 273.576 parados (o sea 25,8 %) en junio de 1934, en lugar de 320.955 (o sea 30,3 %) en junio

de 1933 y 352.451 (o sea 30,9 %) en marzo de 1934.

Gran Bretaña e Irlanda del Norte: 2.097.251 parados (completos e intermitentes (o sea 16,3 %) en mayo de 1934, en lugar de 2.636.319 (o sea 20,4 %) en mayo de 1933 y 2.342.794 (o sea 18,2 %) en marzo de 1934.

ESTADÍSTICAS DEL SEGURO FACULTATIVO DE PARO

Bélgica: 182.561 parados (o sea 18,8 %) en abril de 1934, en lugar de 195.715 (o sea 20,1 %) en abril de 1933 y 194.279 (o sea 19,9 %) en enero de 1934.

Dinamarca: 62.782 parados (o sea 17,4 %) en junio de 1934, en lugar de 81.535 (o sea 24,3 %) en junio de 1933 y 112.220 (o sea 31,3 %) en marzo de 1934.

Países Bajos: 143.423 parados (o sea 28,7 %) en junio de 1934, en lugar de 149.320 (o sea 28,7 %) en junio de 1933 y 186.856 (o sea 31,8 por ciento) en marzo de 1934.

Suiza: 91.120 parados (completos e intermitentes) (o sea 17,0 %) en abril de 1934, en lugar de 113.273 (o sea 22,4 %) en abril de 1933 y 108.392 (o sea 23,7 %) en febrero de 1934.

Checoslovaquia: 250.629 parados (o sea 17,8 %) en mayo de 1934, en lugar de 264.530 (o sea 19,9 %) en mayo de 1933 y 268.798 (o sea 19,4 por ciento) en febrero de 1934.

ESTADÍSTICAS SINDICALES

Australia: 92.297 parados (o sea 21,9 %) en marzo de 1934, en lugar de 109.182 (o sea 26,5 %) en marzo de 1933 y 95.745 (o sea 23,0 %) en diciembre de 1933.

Canadá: 28.840 parados (o sea 19,1 %) en mayo de 1934, en lugar de 37.659 (o sea 24,5 %) en mayo de 1933 y 29.568 (o sea 20,0 %) en marzo de 1934.

Noruega: 18.454 parados (o sea 36,6 %) en abril de 1934, en lugar de 18.002 (o sea 38,5 %) en abril de 1933 y 19.570 (o sea 39,2 %) en enero de 1934.

Suecia: 85.857 parados (o sea 20,2 %) en mayo de 1934, en lugar de 110.055 (o sea 24,8 %) en mayo de 1933 y 89.328 (o sea 24,1 %) en febrero de 1934.

ESTADÍSTICAS DE LAS OFICINAS DE COLOCACION Y DIVERSAS EVALUACIONES

Alemania: 3.394.327 parados en mayo de 1934, en lugar de 5.534.764 en mayo de 1933.

Austria: 375.733 parados en mayo de 1934, en lugar de 423.305 en mayo de 1933 y 440.345 en febrero de 1934.

Bulgaria: 36.479 parados en mayo de 1934, en lugar de 23.288 en mayo de 1933 y 43.505 en febrero de 1934.

Chile: 31.459 parados en mayo de

1934, en lugar de 74.852 en mayo de 1933 y 45.000 en febrero de 1934.

Dinamarca: 77.852 parados en junio de 1934, en lugar de 100.547 en junio de 1933 y 126.766 en marzo de 1934.

Dantzig: 18.462 parados en junio de 1934, en lugar de 33.372 en junio de 1933 y 25.718 en marzo de 1934.

Estonia: 3.530 parados en mayo de 1934, en lugar de 10.760 en mayo de 1933 y 7.720 en febrero de 1934.

Estados Unidos: 10.616.000 parados en mayo de 1934, en lugar de 13.256.000 en mayo de 1933 y 11.467.000 en marzo de 1934.

Finlandia: 23.695 parados en junio de 1934, en lugar de 42.402 en junio de 1933 y 43.172 en febrero de 1934.

Francia: 352.312 parados en junio de 1934, en lugar de 307.725 en junio de 1933 y 383.901 en marzo de 1934.

Hungría: 52.575 parados en mayo de 1934, en lugar de 65.793 en mayo de 1933 y 56.478 en febrero de 1934.

Estado libre de Irlanda: 94.420 parados en junio de 1934, en lugar de 65.296 en junio de 1933 y 98.642 en marzo de 1934.

Italia: 995.548 parados en mayo de 1934, en lugar de 1.025.754 en mayo de 1933 y 1.158.418 en febrero de 1934.

Japón: 390.243 parados en febrero de 1934, en lugar de 438.780 en febrero de 1933 y 392.294 en noviembre de 1933.

Letonia: 7.265 parados en mayo de 1934, en lugar de 10.377 en mayo de 1933 y 10.873 en marzo de 1934.

Noruega: 29.861 parados en junio de 1934, en lugar de 30.394 en junio de 1933 y 42.000 en marzo de 1934.

Nueva Zelanda: 44.374 parados en mayo de 1934, en lugar de 53.171 en mayo de 1933 y 48.334 en enero de 1934.

Palestina: 39.841 parados en mayo de 1934, en lugar de 47.719 en mayo de 1933 y 15.040 en marzo de 1934.

Países Bajos: 309.909 parados en mayo de 1934, en lugar de 312.752 en mayo de 1933 y 387.230 en febrero de 1934.

Checoslovaquia: 619.487 parados en junio de 1934, en lugar de 726.629 en junio de 1933 y 785.184 en abril de 1934.

Polonia: 358.056 parados en mayo de 1934, en lugar de 312.752 en mayo de 1933 y 399.660 en febrero de 1934.

Portugal: 29.048 parados en marzo de 1934, en lugar de 27.957 en marzo de 1933 y 23.392 en diciembre de 1933.

Rumania: 26.915 parados en abril de 1934, en lugar de 44.294 en abril de 1933 y 27.721 en febrero de 1934.

Sarre: 32.797 parados en junio de 1934 y 39.749 en marzo de 1934.

Suecia: 89.660 parados en junio de 1934, en lugar de 116.843 en junio de 1933 y 138.426 en marzo de 1934.

Suiza: 44.087 parados en junio

A los compañeros y compañeras que trabajan en la "Cotton"

Compañeros: Ponemos en conocimiento de ustedes que la Asamblea de los obreros de esa rama, realizada el sábado 28 de julio, ha resuelto los siguientes puntos, de los que esperamos tomarán debida nota los compañeros, porque son de fundamental importancia para nuestra organización.

1º Insistir en las casas que no han contribuido o están atrasadas con la cuota solidaria hasta el mes de junio para que se pongan al corriente hasta dicho mes, de lo contrario se llevarán los nombres de los que no han contribuido a la próxima Asamblea General del gremio, de acuerdo a la resolución de la asamblea anterior de la Cotton.

2º Dar por terminado el conflicto de la casa Walter Schuck.

Dar por terminada la contribución obligatoria del 3 por ciento (desde el mes de julio), dispuesta por la anterior asamblea, dejando esta contribución en carácter voluntario hasta tanto esos compañeros encuentren trabajo.

3º Hacer conocer a todos los personales, por intermedio de este manifiesto, que deben ajustarse para sus resoluciones a lo que marca el artículo 29º, inciso f) de nuestros estatutos, donde dice que "ningún personal puede tomar ninguna resolución de gravedad e importancia sin previo conocimiento y autorización de la Comisión Directiva."

Esperamos, pues, que los compañeros tendrán bien en cuenta esto y sabrán cumplir con lo resuelto por la Asamblea.

La Comisión Directiva.

Subsecretaría V. Crespo

Se avisa a todos los compañeros del tejido de punto que esta subsecretaría se trasladó al local de la calle Muñecas 1172, donde funcionará en adelante.

Se pide a los compañeros asociados que notifiquen en la secretaría, calle Alvarado 1963, todo cambio de domicilio.

"C. G. T."

El 20 de abril inició su aparición el órgano oficial, semanario de la Confederación General del Trabajo, "C. G. T."

Los compañeros que deseen suscribirse a "C. G. T." pueden hacerlo en nuestra secretaría, Alvarado 1963 y Camargo 930, rigiendo los siguientes precios: suscripción anual, \$ 5; semestral, \$ 2.50; trimestral, \$ 1.50; mensual, \$ 0.50.

de 1934, en lugar de 57.163 en junio de 1933 y 91.233 en marzo de 1934.

Yugoslavia: 21.077 parados en abril de 1934, en lugar de 22.609 en abril de 1933 y 24.254 en marzo de 1934.